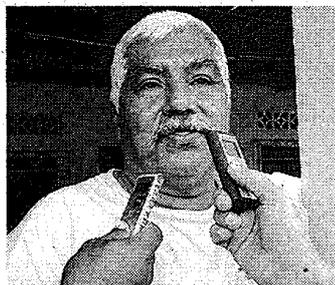


están por malos olores

• Siguen las quejas por las personas que viven en los alrededores del Camal. Debido a los malos olores que emanarían.

Las habitantes, que pretenden notificarse, señalaron que esta situación origine la aparición de enfermedades.

Los moradores, Luis Olmedo, manifestó que se ya se ha presentado una denuncia respectiva, pero que no hace nada.



AMBIENTE. Luis Olmedo manifestó que esperaba que las autoridades tomen cartas en el asunto.

Cooperativa de Vivienda

"PATRIA NUEVA"

ACUERDO MINISTERIAL # 2181 DEL 8 DE AGOSTO / 1988

R.U.C.: 1791704134001

domingo de los Tsáchilas, 26 de noviembre del 2012

CONVOCATORIA

Se convoca con el carácter de urgente a todos los socios de la Cooperativa de Vivienda "PATRIA NUEVA", ya que por resolución emitida en Asamblea General el 7 de octubre 2012 con el número 501 y de acuerdo al Art. 57 literal (d) de la Ley Orgánica de la Promoción Popular y Solidaria y del sector Financiero Popular, a fin de que se acerquen a expresar su voto secreto en el referéndum para la disolución de la Cooperativa, el mismo que se realizará a cabo el 2 de Diciembre 2012 a partir de las 9 de la mañana hasta las 11 a.m.

En caso de no acudir se les sancionará con una multa de diez dólares Americanos.

COOP. DE VIVIENDA
"PATRIA NUEVA"
R.U.C. 1791704134001
Sr. Angel Veloz
PRESIDENTE

175839 MG



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SANLUISEXPRESS S.A.

La compañía **COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO SANLUISEXPRESS S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Segundo** del **Cantón SANTO DOMINGO**, el **09/noviembre/2012**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.12.006081 de 21/noviembre/2012, con la siguiente modificación: En el Artículo 5° del Estatuto Social en la parte que dice: "capital y de las participaciones" dirá "capital y de las acciones"

1.- DOMICILIO: Cantón SANTO DOMINGO, provincia de SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 80 Valor US\$ 10,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: "LA COMPAÑÍA SE DEDICARÁ EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL..."

Quito, **21/noviembre/2012.**

Dr. Eddy Viteri Garcés
ESPECIALISTA JURIDICO SUPERVISOR